COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL FAP N° 05/2011 (Primer Llamado)
ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En Ciudad de Luque, Republica del Paraguay, en el local del Centro Financiero N° 4 del Comando Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino N° 1792, siendo las 07:30 horas del veinte y siete de abril del año dos mil once, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular N° 224 de fecha 19 de abril del 2011, integrado por los Señores Oficiales Superiores, Subalternos y Sub Oficiales, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la Licitación Pública Nacional FAP N° 5 (Primer Llamado) – para la Adquisición de "TEXTILES Y VESTUARIOS", correspondientes al Ejercicio Fiscal 2011.

- **TCNEL DEM JULIO RUBEN FULLAONDO CESPEDES** Presidente Comité Evaluación
- **TCNEL DCEM SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ** Miembro Comité
- **TTE AVL ERICO ANDRES GOMEZ NOGUERA** Miembro Comité
- **STTE JM BETTINA MARIA VERA RIVEROS** Asesora Jurídica
- **SOM AVC CATALINO LOPEZ SANTA CRUZ** Miembro Comité
- **VS1 ° AVC EDGARDO DANIEL AMARILLA** Miembro Comité

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas Art. 26 al 28, en concordancia con los Artículos 55 al 64 del Decreto 21.909 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1. Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.
2. Criterios Económicos, Situación Financiera, Experiencia en el Ramo.
3. Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
4. Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.
5. Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública FAP N° 5/2010 (Primer Llamado)
- Ejemplar de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Publicas", ejemplar del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de las ofertas y documentaciones presentados por los siguientes oferentes:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL FAP N° 05/2011 (Primer Llamado)
ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS

- COMERCIAL CELESTIAL
- DESSIC SERVICIOS GENERALES
- SG DISTRIBUIDORA
- YUTY S.A.
- VAC S.R.L.
- ARQUIN S.R.L.
- RAMSES S.A.C.E.I.
- TRANS CENTER S.R.L.
- COMERCIAL POJO´APY
- OMNI INT DISTRIBUIDORA
- DISTRIBUIDORA CHAQUEÑA
- ARE DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

1. **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).**

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

OFERENTES	DOCUMENTOS			
	Poder Suficiente	**Formulario Presentación de Oferta**, conforme a lo señalado en la Sección IV **debidamente completado y firmado**	Artículo **40 y 20** de la Ley 2051/03.	**Garantía** de Mantenimiento de Ofertas
COMERCIAL CELESTIAL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DESSSIC Servicios Generales	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
SG DISTRIUDORA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
YUTY S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
VAC S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ARQUIN S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
RAMSES S.A.C.E.I.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
TRANS CENTER S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
COMERCIAL POJO´APY	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
OMNI INT Distribuidora	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DISTRIBUIDORA CHAQUEÑA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ARE Distribución y Servicios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

2. **ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Criterios Económicos, Situación Financiera y Experiencia en el Ramo)**

CRITERIOS ECONOMICOS Y SITUACION FINANCIERA			
OFERENTES	**Ratios de Liquidez**	**Endeudamiento**	**Rentabilidad**
COMERCIAL CELESTIAL	Cumple	Cumple	Cumple

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL FAP Nº 05/2011 (Primer Llamado)
ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS

DESSSIC Servicios Generales	Cumple	Cumple	Cumple
SG DISTRIUDORA	Cumple	Cumple	Cumple
YUTY S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
VAC S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple
ARQUIN S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple
RAMSES S.A.C.E.I.	Cumple	Cumple	Cumple
TRANS CENTER S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple
COMERCIAL POJO'APY	Cumple	Cumple	Cumple
OMNI INT Distribuidora	Cumple	Cumple	**No Cumple**
DISTRIBUIDORA CHAQUEÑA	Cumple	Cumple	**No Cumple**
ARE Distribución y Servicios	Cumple	Cumple	Cumple

EXPERIENCIA EN EL RAMO	
OFERENTES	
COMERCIAL CELESTIAL	Cumple
DESSSIC Servicios Generales	Cumple
SG DISTRIUDORA	Cumple
YUTY S.A.	Cumple
VAC S.R.L.	Cumple
ARQUIN S.R.L.	Cumple
RAMSES S.A.C.E.I.	Cumple
TRANS CENTER S.R.L.	Cumple
COMERCIAL POJO'APY	Cumple
OMNI INT Distribuidora	Cumple
DISTRIBUIDORA CHAQUEÑA	Cumple
ARE Distribución y Servicios	Cumple

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a calificar las ofertas utilizando como parámetro los requisitos siguientes: documentos legales, experiencia en el ramo y situación financiera.

a.) Documentos Legales

Las firmas, COMERCIAL CELESTIAL, DESSIC SERVICIOS GENERALES, SG DISTRIBUIDORA, YUTY S.A., VAC S.R.L., ARQUIN S.R.L., RAMSES S.A.C.E.I., TRANS CENTER S.R.L., COMERCIAL POJO'APY, OMNI INT DISTRIBUIDORA, DISTRIBUIDORA CHAQUEÑA, ARE DISTRIBUCIÓN Y SERVICIOS, han presentado todas las documentaciones legales exigidas en el PBC., por lo tanto se concluye que "CUMPLEN".

b.) Experiencia en Ramo.

Se constata en Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y por copias de contratos presentados por los oferentes, COMERCIAL CELESTIAL, DESSIC SERVICIOS GENERALES, SG DISTRIBUIDORA, YUTY S.A., VAC S.R.L., ARQUIN S.R.L., RAMSES S.A.C.E.I., TRANS CENTER S.R.L., COMERCIAL POJO'APY,

OMNI INT DISTRIBUIDORA, DISTRIBUIDORA CHAQUEÑA, ARE DISTRIBUCIÓN Y SERVICIOS, que poseen experiencia, conforme a lo exigido en el PBC.
Por lo que se concluye que, las empresas, poseen la suficiente experiencia en el ramo, por lo tanto "CUMPLEN".

c.) Situación Financieras

En el análisis efectuado en la etapa anterior, en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios y porcentaje de utilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC, por lo tanto se concluye que la situación económica y financiera de las empresas COMERCIAL CELESTIAL, DESSIC SERVICIOS GENERALES, SG DISTRIBUIDORA, YUTY S.A., VAC S.R.L., ARQUIN S.R.L., RAMSES S.A.C.E.I., TRANS CENTER S.R.L., COMERCIAL POJO'APY, ARE DISTRIBUCIÓN Y SERVICIOS, demuestra una razonable seguridad que las mismas se encuentran debidamente calificadas, por lo tanto se concluye que "CUMPLEN"
En cuanto a rentabilidad las empresas OMNI INT DISTRIBUIDORA y DISTRIBUIDORA CHAQUEÑA **"NO CUMPLEN"**

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"ITEM"**, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

En este estado el Comité de Evaluación decide levantar la sesión siendo las 11:30 hs., fijando el día jueves 12 de mayo de 2011, 08:00 hs., para continuar con la evaluación

Siendo el 12 de mayo de 2011, 08:00 hs., se reúne nuevamente el Comité de Evaluación, continuando con las tareas.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo,

Posteriormente el Comité de Evaluación pasa a verificar las ofertas en cada **ITEM**, constatándose que:

Los siguientes Ítems: 1, 2, 3, 4, 10, 11, 13, 14, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 47, 48, 49, 52, 53, 54, 57, 58, 59, 60, 62, 63, 64, 66, 67, 69, 70, 72, 73, 74, 76, 77, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88 y 89, cumplen con las especificaciones técnicas, los requisitos exigidos en el PBC y cotizar el precios más bajo.

A si mismo el Comité de Evaluación para proceder al análisis del ítem 60, por nota N° 32 de fecha 12 de mayo/11, solicita aclaración sobre el precio y la muestra presentada por la empresa ARE Distribución y Servicios.

En este estado el Comité de Evaluación decide levantar la sesión siendo las 10:30 hs., fijando el día jueves 19 de mayo de 2011, 08:00 hs., para continuar con la evaluación

COMANDO EN JEFE FAP · PRESIDENTE · Comité Evaluación

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL FAP Nº 05/2011 (Primer Llamado)
ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS

Siendo el 19 de mayo de 2011, 08:00 hs., se reúne nuevamente el Comité de Evaluación, continuando con las tareas.

En ese contexto se verifica la Nota remitida por la empresa ARE Distribución y Servicios, informando que el precio cotizado es el correcto y corresponde a la muestra presentada.

De igual forma y basado en los Art. 60 y 61 del Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Publicas. en concordancia con la Sección III – 1. Criterios de Evaluación del PBC, se pasa a verificar los ítems, constatándose lo siguiente:

- **Ítem 5 Bota PM:** el Precio más bajo cotizo la Empresa VAC S.R.L., constatándose que la plantilla es de cartón, por lo tanto no cumple con las Especificaciones Técnicas, en consecuencia se verifica la siguiente oferta con el precio más bajo, la cual es presentada por la empresa TRANS CENTER S.R.L., observándose que no presenta muestra, por tanto se pasa a verificar la siguiente oferta con el precio más bajo, que es presentada por la empresa ARE DISTRIBUCION Y SERVICIOS, constatándose la plantilla es de cartón, por tanto se cumple con las Especificaciones Técnicas, en consecuencia se verifica el siguiente precio más bajo, el cual es cotizado por la empresa ARQUIN S.R.L., constatándose que la muestra cumple las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 6 Bota de Vuelo:** el Precio más bajo cotizo la empresa RAMSES S.A.C.E.I., cuya muestra no se ajusta a las especificaciones técnica solicitadas en el PBC, por tanto pasa a verificar el siguiente precio más bajo, el cual es presentado por la empresa TRANS CENTER S.R.L., constatándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 7 Boina de lanilla color bordo:** el único en cotizar este ítem fue la Empresa YUTY S.A., constatándose que la muestra posee costura y las Especificaciones Técnicas, prescriben sin costura, por tanto no se ajusta a las Especificaciones Técnicas, siendo esta la única en cotizar.

- **Ítem 12 Calcetín Negro**: el Precio más bajo es presentado por la empresa YUTY S.A., constatándose que la muestra no cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC, por tanto se verifica el siguiente precio más bajo, el es cotizado por la empresa SG DISTRIBUIDORA, constatándose que la muestra cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 15 Camisa Celeste Marga corta**: el Precio más bajo cotizo la empresa YUTY S.A., la muestra presentada no cuenta con la cantidad botones prescripto en el PBC, por tanto pasa a verificar el siguiente precio más bajo, el cual es presentado por la empresa ARE DISTRIBUCION Y SERVICIOS, cuya muestra cuenta con paletera, debiendo ser sin paletera, en consecuencia se verifica la siguiente oferta con el precio más bajo, la que es presentada por COMERCIAL CELESTIAL, constatándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 16 Camisa Celeste Manga larga**: el Precio más bajo cotizo la empresa YUTY S.A., la muestra presentada no cuenta con la cantidad botones prescripto en el PBC, por tanto

pasa a verificar el siguiente precio más bajo, el cual es presentado por la empresa VAC S.R.L., cuya muestra no cuenta con paletera, debiendo ser con paletera, en consecuencia se verifica la siguiente oferta con el precio más bajo, la que es presentada por ARE DISTRIBUCION Y SERVICIOS, constatándose que la tela no se ajusta a la descripción solicitada en el PBC, pasando a verificar el siguiente precio más bajo, presentado por COMERCIAL CELESTIAL, constatándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 18 Campera Camuflada**: el Precio más bajo es presentado por la empresa ARE DISTRIBUCION Y SERVICIOS, constatándose que no presenta muestra, en consecuencia el Comité de Evaluación no cuenta con parámetros suficientes para realizar la evaluación, en consecuencia pasa a evaluar la siguiente oferta con el precio más bajo, presentado por la empresa COMERCIAL CELESTIAL, verificándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 20 Colchón**: el Precio más bajo es presentado por la empresa YUTY S.A, constatándose que la presenta muestra presentada no cuenta con las medidas solicitadas en el PBC, en consecuencia pasa a evaluar la siguiente oferta con el precio más bajo, presentado por la empresa ARE DISTRIBUCION Y SERVICIOS, verificándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 21 Correa de Cáñamo**: el Precio más bajo cotizo la empresa SG DISTRIBUIDORA, constatándose que la muestra presenta no cuenta con las medidas solicitadas en el PBC, por tanto se verifica la siguiente oferta con el precio más bajo, la que presentada por COMERCIAL CELESTIAL, constatándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 31 Edredón de 1 plaza**: el Precio más bajo es presentado por la empresa ARE DISTRIBUCION Y SERVICIOS, constatándose que no presenta muestra presentada, pasando a verificar la siguiente oferta presentada por VAC S.R.L., constatándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 34 Funda para Almohada**: el Precio más bajo es presentado por la empresa ARE DISTRIBUCION Y SERVICIOS, constatándose que no presenta muestra presentada, pasando a verificar el siguiente precio más bajo de la empresa SG DISTRIBUIDORA., constatándose que no cuenta con las medidas solicitadas en el PBC, en consecuencia pasa a evaluar la siguiente oferta con el precio más bajo, presentado por la empresa YUTY S.A., constatándose que la muestra presentada no cuenta con tapa, con las medidas y costura en dobladillo, pasando a verificar la siguiente oferta presentada por COMERCIAL CELESTIAL, constatándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 35 Friza Mangas Larga**: el Precio más bajo es presentado por la empresa ARE DISTRIBUCION Y SERVICIOS, constatándose que no presenta muestra presentada, pasando a verificar la siguiente oferta presentada por COMERCIAL CELESTIAL,

PRESIDENTE Comité Evaluación

constatándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 36 Gorra Azul para Cadete**: el Precio más bajo es presentado por la empresa SG DISTRIBUIDORA, constatándose que la forma no se ajusta a las Especificaciones Técnicas, pasando a verificar la siguiente oferta presentada por COMERCIAL CELESTIAL, constatándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 46 Mochila de loneta**: el Precio más bajo es presentado por la empresa RAMSES S.A.C.E.I., constatándose que no se ajusta a las Especificaciones Técnicas, pasando a verificar la siguiente oferta presentada por SG DISTRIBUIDORA, constatándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 50 Pabellón Nacional de 5 mts**: el Precio más bajo es presentado por la empresa VAC S.R.L., constatándose que no presenta muestra, pasando a verificar la siguiente oferta presentada por SG DISTRIBUIDORA, constatándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 51 Pabellón Nacional de 3 mts**: el Precio más bajo es presentado por la empresa VAC S.R.L., constatándose que no presenta muestra, pasando a verificar la siguiente oferta presentada por SG DISTRIBUIDORA, tampoco presenta muestra, por tanto se verifica la siguiente oferta, la cual es presentada por COMERCIAL CELESTIAL, constatándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 55 Sabana uso domestico**: el Precio más bajo es presentado por la empresa VAC S.R.L., constatándose que muestra presentada no cuenta con las medidas solicitadas, con costura en dobladillo al lado, pasando a verificar el siguiente precio más bajo de la empresa YUTY S.A., constatándose que no cuenta con las medidas solicitadas en el PBC, en consecuencia pasa a evaluar la siguiente oferta con el precio más bajo, presentado por la empresa SG DISTRIBUIDORA., constatándose que la muestra presentada no cuenta con costura en dobladillo, pasando a verificar la siguiente oferta presentada por COMERCIAL CELESTIAL, constatándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 56 Saco Gabardina Blanco**: el Precio más bajo es presentado por la empresa SG DISTRIBUIDORA, constatándose que la tela de la muestra presentada no se ajusta a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas del PBC, por tanto se pasa a evaluar la siguiente oferta con el precio más bajo, presentado por la empresa COMERCIAL CELESTIAL, constatándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 61 Traje de Presentación con Birrete**: el Precio más bajo es presentado por la empresa SG DISTRIBUIDORA, constatándose que la muestra presentada no cuenta con

birrete conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas del PBC, por tanto se pasa a evaluar la siguiente oferta con el precio más bajo, presentado por la empresa RAMSES SACEI, constatándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 65 Tela para Cortinado de 1,5 mts de ancho**: el Precio más bajo es presentado por la empresa SG DISTRIBUIDORA, constatándose que no presenta muestra, por tanto se verifica el siguiente precio más bajo, el cual es presentado por la empresa YUTY S.A., constatándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 68 Zapato**: el Precio más bajo cotizo la empresa VAC S.R.L., constatándose que la muestra presentada posee plantilla de cartón, por tanto pasa a verificar el siguiente precio más bajo, el cual es presentado la empres YUTY S.A., cuya muestra no cuenta con goma eva según lo solicitado en el PBC, pasando a verificar el siguiente precio más bajo, el cual es presentado por la empresa COMERCIAL CELESTIAL, constatándose que la muestra no tampoco cuenta con goma eva, por tanto se verifica el siguiente precio más bajo, siendo este de la empresa SG DISTRIBUIDORA, constatándose que la muestra posee plantilla de suela y no cuenta con goma eva, por tanto se verifica el siguiente precio más bajo, el cual presentado por la empresa ARQUIN S.R.L., constatándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 71 Guante de Lana**: el Precio más bajo es presentado por la empresa ARE DISTRIBUCION Y SERVICIOS, constatándose que no presenta muestra, por tanto se verifica el siguiente precio más bajo, el cual es presentado por la empresa YUTY S.A., constatándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 75 Cuero Blanco**: el Precio más bajo es presentado por la empresa ARE DISTRIBUCION Y SERVICIOS, constatándose que no presenta muestra, por tanto se verifica el siguiente precio más bajo, el cual es presentado por la empresa SG DISTRIBUIDORA, constatándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 79 Kepis de Brin Azul**: el Precio más bajo es presentado por la empresa RAMSES, constatándose que la muestra presentada no cuenta con ojalillo y la visera es de cartón, por tanto se verifica el siguiente precio más bajo, el cual es presentado por la empresa COMERCIAL CELESTIAL, constatándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

- **Ítem 81 Chaquetilla blanca para franco p/ cadetes de la ACADEMIL**: el Precio más bajo es presentado por la empresa SG DISTRIBUIDORA, constatándose que no presenta muestra, por tanto se verifica el siguiente precio más bajo, el cual es presentado por la empresa COMERCIAL CELESTIAL, constatándose que la muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas del PBC.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante Interino de la Fuerza Aérea:

1.- Declarar desierto: los siguientes ítems, basado en el Art. 30 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas.

a) Ítem 7, 8, 44, y 78, por no contar con oferta susceptible para ser analizada,
b) Ítem 9, por superar las previsiones presupuestarias.

2.- Adjudicar a las siguientes empresas. COMERCIAL CELESTIAL, DESSIC SERVICIOS GENERALES, SG DISTRIBUIDORA, YUTY S.A., VAC S.R.L., ARQUIN S.R.L., RAMSES S.A.C.E.I., TRANS CENTER S.R.L., ARE DISTRIBUCIÓN Y SERVICIOS, la presente Licitación Pública Nacional FAP N° 5/2011 para la "Adquisición de Textiles y Vestuarios", haciendo la correspondiente salvedad que, se realizó **una disminución de cantidad** en los ítems adjudicados, y descriptos en el cuadro de precios adjudicados, a fin de ajustar los montos a la disponibilidad presupuestaria prevista para el llamado de referencia, conforme se detalla y descripto en el Cuadro de Adjudicación:

Empresas:

- **COMERCIAL CELESTIAL**, adjudicado en los ítems: 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 34, 35, 36, 37, 49, 51, 53, 55, 56, 62, 72, 73, 74, 79, 80, 81, 82, y 83, por el monto de Gs. 370.644.180.- (Guaranies trescientos setenta millones seiscientos cuarenta y cuatro mil ciento ochenta).-

- **DESSIC SERVICIOS GENERALES.**, adjudicado en los ítems 40 y 57, por el monto de Gs. 105.600.000.- (Guaranies ciento cinco millones seiscientos mil).-

- **SG DISTRIBUIDORA.**, adjudicado en los ítems 10, 12, 19, 24, 32, 33, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 50, 64, 66, 75, 76, 84, 85, 86, 87, y 88, por el monto de Gs. 67.206.880.- (Guaranies sesenta y siete millones doscientos seis mil ochocientos ochenta).-

- **YUTY S.A.**, adjudicado en los ítems 1, 4, 54, 65 y 71, por el monto de Gs. 24.990.000.- (Guaranies veinte y cuatro millones novecientos noventa mil).-

- **VAC S.R.L.**, adjudicado en los ítems 3, 31, 38, 52, 58, 59, 63, y 69, por el monto de Gs. 101.500.000.- (Guaranies ciento un millones quinientos mil).-

- **ARQUIN S.R.L.**, adjudicado en los ítems 5, 13, 14, y 68, por el monto de Gs. 237.335.000.- (Guaranies doscientos treinta y siete millones trescientos treinta y cinco mil).-

- **RAMSES S.A.C.E.I.** adjudicado en los ítems 30, 61, 67, 77 y 89, por el monto de Gs. 28.071.300.- (Guaranies veinte y ocho millones setenta y un mil trescientos).-

- **TRANS CENTER S.R.L.**, adjudicado en los ítems 6, 11, 29, 30 y 70, por el monto de Gs. 115.224.000.- (Guaranies ciento quince millones doscientos veinte y cuatro mil).-

- **ARE DISTRIBUCION Y SERVICIOS**, adjudicado en los ítems 2, 20 y 60, por el monto de Gs. 197.590.000.- (Guaranies ciento noventa y siete millones quinientos noventa mil).-

MONTO TOTAL GENERAL ADJUDICADO EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP N° 05/2011: Gs. 1.248.161.360.- (Guaraníes mil doscientos cuarenta y ocho millones ciento sesenta y un mil trescientos sesenta).----------

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas del día seis, del mes de mayo del año dos mil once, suscribiendo el presente Informe.

EDGARDO DANIEL AMARILLA
VS 1° AVC – COMITÉ DE EVALUACION

CATALINO LOPEZ SANTA CRUZ
SOM AVC - COMITÉ DE EVALUACIÓN

BETTINA MARIA VERA RIVEROS
STTE JM – ASESORA JURIDICA

ERICO ANDRES GOMEZ NOGUERA
TTE AVL– COMITÉ DE EVALUACION

SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ
TCNEL DCEM – COMITÉ DE EVALUACIÓN

JULIO RUBEN FULLAONDO CESPEDES
CNEL DCEM - PRESIDENTE CE